

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION - PAE 2014

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Anexo 30 Distribución del Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas del PEF caso B.C. en el 2013

1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 10 de Noviembre de 2014

1.3. Fecha de término de la evaluación: 31 de Diciembre de 2014

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez, Directora General del COPLADE.

Unidad Administrativa: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California.

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales que establece el Anexo 30 Distribución del Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas del PEF en el Estado de Baja California para el periodo 2013.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.
2. Reportar los resultados de los recursos federales ejercidos durante el ejercicio fiscal 2012, mediante el análisis de los indicadores gestión y de desempeño, así como de los hallazgos relevantes derivados de la información institucional que se maneja.
3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de la cobertura.
4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la toma de decisiones.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos __ Otros X

Especifique: Análisis documental de información pública y solicitada a la unidad ejecutora del Fondo.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el recurso federal, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar los recursos federales, se realizaron entrevistas con responsables de la aplicación de estos recursos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se logró un 44% del avance físico de los proyectos convenidos.

Fueron cancelados 4 de los 8 proyectos iniciales.

Se ejerció el 63.82% del presupuesto aprobado.

Se reintegró el 15.51% de los recursos radicados.

En general el desempeño de estos recursos no fue satisfactorio.

Se dejaron de ejercer más de 12 millones de pesos a causa del incumplimiento de las notas técnicas, hecho que fue castigado por el gobierno federal.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- Se ejerció el 63.84% del recurso federal aprobado en 2013.
- Los recursos provenientes del Anexo 30 aumentan la capacidad del Gobierno estatal para la conservación del medio ambiente en B.C.
- Existe alineación entre los objetivos del Anexo 30, con el PED 2009-2013 y el PESPA de la SPA.
- La SPA establece indicadores de impacto que tienen estrecha relación con los proyectos financiados por el Anexo 30.

Oportunidades:

- Mejorar las negociaciones para evitar la reducción de recurso (como sucedió en 2013).
- Capacitar al personal para mejorar la elaboración de las notas técnicas.
- Tener un banco de proyectos como alternativa para cuando existan proyectos cancelados.
- Aplicación del Anexo 30 en temas prioritarios del medio ambiente local.
- Atender la agenda binacional con el fin de seguir los trabajos realizados entre México y EUA.
- Gestión intergubernamental entre los municipios y el Estado.

Debilidades:

- Cancelación de proyectos por falta de requisitos en el llenado de la nota técnica.
- Existe un rezago del 56% en el avance físico en el total de los proyectos convenidos.
- 15.51% del recurso radicado se reintegró.
- El Programa Operativo Anual no contempla una meta específica que tenga relación con los proyectos convenidos en el Anexo 30.

Amenazas:

- Los tiempos tardíos para la firma del convenio por parte de la Federación a través de SEMAR NAT y el número de firmas para aprobar el convenio.
- El diseño del fondo por parte de la federación no contempla la problemática de Baja California.
- No llega completo el recurso convenido.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En general el desempeño del fondo fue regular en el 2013, ya que se observó un avance programático del 44% en relación con los proyectos convenidos, aunado a lo anterior se ejerció el 63.82% del recurso aprobado. Con los recortes realizados al monto inicial se dejaron sin invertir más de 12 millones de pesos, correspondiente a la cancelación de 4 proyectos por falta de cumplimiento a los requisitos de las notas técnicas establecidos en los lineamientos del fondo, además de una reasignación de recurso de los otros proyectos, esto refleja que la Secretaría de Protección al Ambiente no tuvo la capacidad técnica para realizar la gestión y seguimiento del recurso proveniente de este fondo en 2013. Para lo cual se recomienda se inicie la adecuada capacitación del personal encargado en elaborar los proyectos, contar con un catálogo de obras a realizar con altos y bajos presupuestos y un banco de proyectos en caso de que suceda la cancelación de alguno, con el fin de no reintegrar el dinero y lograr adjudicar el total del recurso convenido.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1) Diseñar proyectos que atiendan mejor la problemática prioritaria del Estado.
- 2) Capacitar al personal en el diseño de proyectos para que cumplan con los lineamientos del fondo y evitar la cancelación.
- 3) Contar con un banco de proyectos estratégicos de altos y bajos costos que sirvan como alternativa para cuando exista riesgo de cancelación de proyectos y reintegro de recursos.
- 4) Fortalecer un área de gestión y seguimiento de la contratación de servicios relacionados con proyectos ambientales para que la SPA se encargue de ellos y no la Oficialía Mayor.
- 5) Contar con un catálogo de proveedores amplio y especializado con temas de medio ambiente con el fin de asegurar la adjudicación del recurso convenido.
- 6) Establecer acciones que ayuden a establecer la relación política entre el gobierno estatal y federal en donde la SPA adquiera mayor capacidad de negociación con las autoridades federales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Carolina Valencia López

4.2. Cargo: N/A

4.3. Institución a la que pertenece:

Carolina Valencia López, Servicios Profesionales en Administración Pública.

4.4. Principales colaboradores:

Aldo Isaac Ramírez Martínez

Procris David Policroniades Carrera

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: c.valencia1605@gmail.com

4.6. Teléfono: 044 686 228 97 60

5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1. Nombre del Fondo evaluado:

Anexo 30 Distribución del Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas del PEF en el 2013

5.2. Siglas: N/A

5.3. Ente público coordinador del Fondo:

Secretaría de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado de Baja California.

5.4. Poder público al que pertenece el Fondo:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:

Federal Estatal ___ Municipal ___

5.6. Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo:

Secretaría de Protección al Ambiente

Efraín Carlos Nieblas

5.7. Nombre de la unidad administrativa a cargo del Fondo:

Secretaría de Protección al Ambiente

5.8. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del Fondo:

Efraín Carlos Nieblas

enieblas@baja.gob.mx

686 841 21 15

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

Adjudicación directa Invitación a tres Licitación pública ___

Licitación pública nacional ___ Otra: _____

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California.

6.3. Costo total de la evaluación: \$248,706.90 pesos MNX.

6.4. Fuente de financiamiento:

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Baja California

7.2. Difusión en internet del formato:

Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Baja California